



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 14/2024, DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA

ILMA. SRA. D^a. EMILIA SÁNCHEZ PRIETO

ILMA. SRA. D^a. LOURDES DE VILLOTA CHOCANO

ILMO. SR. D. PABLO POSSE PRADERAS

ILMO. SR. D. NIKOLAY YORDANOV ATANASOV

ILMO. SR. D. LORENZO PÉREZ ROJO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez)

ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ

ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Alma Lucía Ezcurra Almansa)

ILMA. SRA. D^a. MARÍA MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO

ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO

ILMA. SRA. D^a. CARLOTA PASARÓN GONZÁLEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González)

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS

ILMA. SRA. D^a. MARTA CARMONA OSORIO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez)

ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ

ILMO. SR. D. ESTEBAN ÁLVAREZ LEÓN

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Horacio Díez Contreras)

ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas)

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y dos minutos, del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, debidamente convocada al efecto.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

PUNTO PRIMERO: PCOC 2024/24 RGEP 7394 a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué razones sustentan la decisión del Gobierno de reducir la ratio de estudiantes por aula?

Conforme a lo dispuesto por el artículo 112.7 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta D^a. Eva María Borrego Holgado, Directora General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

En turno de dúplica interviene D^a. Eva María Borrego Holgado, Directora General de Educación Infantil, Primaria y Especial, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO SEGUNDO: C 914/24 RGEP 11559 del Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones previstas para mitigar los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

La Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, expone los motivos de la solicitud de comparecencia.

Comparece el Ilmo. Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Organización Educativa, quien procede a informar a la Comisión acerca del objeto de la iniciativa.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Esteban Álvarez León.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pablo Posse Praderas.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene el Ilmo. Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Organización Educativa.

En el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Esteban Álvarez León.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pablo Posse Praderas.

Contesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Ilmo. Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Organización Educativa, cerrándose el debate a continuación.

PUNTO TERCERO: PNL 234/24 RGEF 12256 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que la Comunidad de Madrid se comprometa a mantener el Conservatorio Profesional de Música “Teresa Berganza” en el ámbito más próximo a su entorno actual. 2. Que la Comunidad de Madrid comience las obras necesarias, a la mayor brevedad posible, en el solar API. 10.11 para reubicar el nuevo centro que albergue el Conservatorio Profesional de Música “Teresa Berganza” en el Distrito Latina. 3. Que para la elaboración del proyecto de este nuevo Centro se tenga en consideración la propuesta de proyecto que sirvió de base al acuerdo de cesión de la parcela del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad. 4. Que tanto del anteproyecto cómo el desarrollo del mismo y del proyecto definitivo se informe puntualmente tanto a la comunidad educativa de este Conservatorio, profesorado y AMPA, como al tejido asociativo del distrito de Latina, en la ciudad de Madrid, a través de su Junta Municipal en el Ayuntamiento de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 207 del Reglamento de la Asamblea, comienza el debate con la intervención de la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista, autora de la iniciativa.

No habiéndose formulado enmiendas a la Proposición No de Ley, Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. María Mercedes Zarzalejo Carbajo.

En el turno de réplica del Grupo Parlamentario proponente interviene la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles.

En el turno de dúplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. María Mercedes Zarzalejo Carbajo.

Concluido el debate, antes de proceder a la votación, la Ilma. Sra. Presidenta solicita que los Grupos Parlamentarios comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Lorenzo Pérez Rojo sustituye al Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez, la Ilma. Sra. D^a. Esther Platero San Román sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Alma Lucía Ezcurra Almansa y la Ilma. Sra. D^a. Carlota Pasarón González sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Marta Carmona Osorio sustituye al Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles sustituye al Ilmo. Sr. D. Horacio Díez Contreras.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez sustituye al Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas.

Seguidamente la Presidencia de la Comisión somete a votación la Proposición No de Ley.

- Votos a favor: 6, de los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.
- Votos en contra: 10, de los Diputados del Grupo Parlamentario Popular.
- Abstenciones: 1 Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

En consecuencia, proclamado el resultado de la votación, queda rechazada la PNL 234/24 RGEF 12256.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y veintinueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mirina CORTÉS ORTEGA

Fdo.: Lourdes DE VILLOTA CHOCANO